

Propuesta Comercial

Implementación y Operación del Sistema de Control y Vigilancia – SICOV

Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.

Presentada por: Olimpia IT S.A.S.

1. Presentación

Olimpia IT S.A.S. es una empresa colombiana especializada en soluciones tecnológicas para la transformación digital, identidad digital, biometría, analítica de datos y automatización de procesos críticos.

Como **operador homologado por la Superintendencia de Transporte** para la prestación del servicio de **Sistema de Control y Vigilancia (SICOV)** para CIA y OT, Olimpia IT S.A.S. pone a disposición de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá una solución integral que garantiza el cumplimiento de las obligaciones regulatorias establecidas para los Organismos de Tránsito (OT) habilitados para impartir cursos a infractores de las normas de tránsito.

Nuestra propuesta contempla el suministro, implementación, operación, mantenimiento y soporte integral de la solución tecnológica, permitiendo a la Secretaría cumplir con los requisitos establecidos por la regulación vigente sin generar inversiones iniciales en infraestructura tecnológica.

Diferenciadores

Olimpia IT S.A.S. es uno de los principales proveedores de **identidad digital y autenticación biométrica** en Colombia. Su oferta está orientada a prevenir la suplantación de identidad en procesos presenciales y digitales, especialmente para sectores como banca, aseguradoras, telecomunicaciones, entidades públicas, organismos de tránsito, salud y comercio electrónico.

Portafolio de productos de validación de identidad

1. Validación de identidad digital

Es la plataforma principal para validar la identidad de un ciudadano de manera remota.

Incluye:

- Reconocimiento facial con inteligencia artificial.
- Prueba de vida (Liveness Detection).
- Comparación selfie vs. documento.
- Validación de identidad en tiempo real.

- Integración mediante API y SDK.
- Procesos de onboarding digital.

2. Biometría facial

Permite autenticar la identidad utilizando el rostro del usuario.

Olimpia IT cuenta con certificaciones **iBeta Nivel 1 e iBeta Nivel 2** para su tecnología de detección de prueba de vida (*Liveness Detection*), otorgadas por uno de los laboratorios independientes más reconocidos a nivel mundial en la evaluación de soluciones biométricas. Estas certificaciones validan la capacidad de la plataforma para detectar y mitigar intentos de suplantación mediante fotografías, videos, máscaras y otros ataques de presentación (*Presentation Attack Detection – PAD*), conforme a estándares internacionales. Para los clientes, esto se traduce en mayor confianza en los procesos de validación de identidad, una reducción significativa del riesgo de fraude, cumplimiento con las mejores prácticas de seguridad y una experiencia de autenticación robusta tanto en canales digitales como presenciales.

Características:

- IA para reconocimiento facial.
- Detección de fotografías, videos y ataques de suplantación.
- Tecnología acreditada por iBeta (niveles 1 y 2).
- Uso en canales web y móviles.

3. Biometría dactilar

Servicio de autenticación mediante huella dactilar.

Aplicaciones:

- Atención presencial.
- Validación en organismos de tránsito.
- Bancos.
- Notarías.
- Entidades públicas.

Olimpia IT está homologada como **Operador Biométrico** por la Registraduría Nacional del Estado Civil para prestar este servicio.

4. Validación documental

Permite verificar la autenticidad del documento de identidad.

Incluye:

- Lectura de cédula.
- Validación de datos.
- Comparación entre documento y biometría facial.
- Extracción automática de información (OCR).

5. Consulta ANI

Consulta el **Archivo Nacional de Identificación**.

Permite validar:

- Número de documento.
- Estado del documento.
- Datos biográficos del ciudadano.

6. Consulta ABIS

Sistema de búsqueda biométrica.

Permite:

- Comparar huellas.
- Verificar identidad contra bases biométricas.
- Detectar posibles duplicidades o suplantaciones.

7. OTP (One Time Password)

Segundo factor de autenticación mediante contraseña de un solo uso.

Se utiliza para reforzar la seguridad en procesos transaccionales.

8. Corroboration Hub

Servicio para corroborar múltiples evidencias de identidad en un único flujo de validación, integrando distintas fuentes de información para fortalecer la autenticación.

9. Abis as a Service

Servicio que permite registrar y validar personas mediante:

- Documento de identidad.
- Fotografía.
- Gestos faciales.
- Biometría facial.

Todo el proceso se realiza en pocos segundos

Principales diferenciadores de Olimpia IT

1. Operador biométrico homologado por la Registraduría

Es uno de los operadores autorizados para realizar autenticación biométrica contra la base oficial de la Registraduría, un diferenciador importante para sectores regulados.

2. Plataforma multibiométrica

No depende de un único factor de autenticación.

Puede combinar:

- Huella.
- Rostro.
- Documento.
- Datos biográficos.
- OTP.

Esto reduce el riesgo de fraude y mejora la confiabilidad de la validación.

3. Prevención de fraude mediante IA

La solución incorpora algoritmos de inteligencia artificial para:

- Detección de vida (liveness).
- Identificación de intentos de spoofing.
- Verificación de autenticidad del usuario durante el proceso.

4. Cobertura Omnicanal

Las soluciones pueden utilizarse en:

- Aplicaciones móviles.
- Sitios web.
- Puntos físicos.
- Kioscos de autoservicio.
- APIs para integración con sistemas empresariales.

5. Integración con fuentes oficiales

Sus soluciones pueden validar identidad utilizando información oficial, lo que fortalece la confiabilidad del proceso frente a esquemas basados únicamente en biometría propia.

6. Certificaciones de seguridad

Olimpia IT informa que cuenta con certificaciones como:

- ISO 9001.
- ISO/IEC 27001.
- ISO/IEC 20000-1 (para ReconoSer Huellas).
- Evaluación SOC 2 Tipo 1 para sus servicios de validación de identidad.

2. Antecedentes y necesidad

La regulación vigente establece que los **Organismos de Tránsito (OT)** registrados ante el **RUNT** para impartir cursos a infractores de las normas de tránsito, al igual que los **Centros Integrales de Atención (CIA)**, deberán operar obligatoriamente mediante un **Sistema de Control y Vigilancia (SICOV)** administrado por un operador homologado por la Superintendencia de Transporte.

El SICOV constituye el mecanismo mediante el cual la Superintendencia ejerce sus funciones de inspección, vigilancia y control, garantizando:

- La transparencia en la prestación del servicio.
- La trazabilidad de cada curso impartido.
- El control de asistencia y permanencia de los participantes.
- La autenticidad y validez de los certificados expedidos.
- El cumplimiento de la normativa vigente.

Sin la implementación de un operador SICOV homologado, no es posible garantizar que los cursos impartidos cumplan los requisitos regulatorios ni que los certificados emitidos tengan plena validez para los trámites de tránsito.

De acuerdo con la regulación vigente, los Organismos de Tránsito deberán encontrarse vinculados con un operador homologado **a más tardar el 31 de agosto de 2026**. Asimismo, a más tardar el 15 de septiembre, deberán contar con la versión básica desplegada.

En este contexto, Olimpia IT S.A.S. presenta una solución integral que permite a la Secretaría Distrital de Movilidad cumplir oportunamente con esta obligación normativa.

3. Objeto de la propuesta

Implementar, suministrar, operar y mantener el Sistema de Control y Vigilancia (SICOV) para la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá, garantizando el cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Transporte y la normatividad aplicable.

4. Modelo económico propuesto

Tarifa a cargo del ciudadano o a Cargo de la Organismo de Transito.

La presente propuesta contempla el modelo regulatorio mediante el cual:

- La incorporación del Sistema SICOV es realizada por Olimpia IT S.A.S.
- La implementación se efectúa por cuenta y riesgo del operador homologado.
- La financiación del servicio se realiza mediante la tarifa a cargo del ciudadano o al Organismo de tránsito, conforme al esquema regulatorio vigente.

5. Alcance de la solución

Olimpia IT S.A.S. suministrará una solución integral "llave en mano", que incluye:

5.1 Suministro de dispositivos

Olimpia realizará el suministro del **100 % de los dispositivos** requeridos para la correcta operación del Sistema de Control y Vigilancia.

Todo el equipamiento será entregado, instalado, configurado y puesto en funcionamiento por personal especializado de Olimpia IT S.A.S.

5.2 Infraestructura tecnológica

Olimpia IT S.A.S. asumirá integralmente:

- Diseño de la infraestructura.
- Implementación.
- Instalación.
- Configuración.
- Integración tecnológica.
- Puesta en operación.

La Secretaría no deberá realizar inversiones adicionales para disponer de la infraestructura requerida para el funcionamiento del SICOV.

5.3 Equipos de cómputo

Como valor agregado de la presente propuesta, Olimpia IT S.A.S. entregará en calidad de **comodato** un total de: **11 equipos de cómputo, estos equipos estarán** destinados exclusivamente para la operación del Sistema de Control y Vigilancia.

Estos equipos serán administrados por Olimpia durante la vigencia de la prestación del servicio.

6. Operación y mantenimiento

Olimpia IT S.A.S. será responsable de la operación integral del servicio, incluyendo:

- Administración de la plataforma.
- Monitoreo permanente.
- Mantenimiento preventivo.
- Mantenimiento correctivo.
- Actualizaciones tecnológicas.
- Gestión de incidentes.
- Soporte funcional.
- Soporte técnico.

Estos servicios serán prestados **sin costo adicional para la Secretaría Distrital de Movilidad**, garantizando la continuidad operativa de la solución.

7. Mesa de servicio

Para garantizar una atención oportuna, Olimpia IT S.A.S. dispondrá de una mesa de servicio especializada con múltiples canales de atención:

- IVR (Respuesta de Voz Interactiva).
- Chat de soporte.
- WhatsApp.

- Correo electrónico.

Estos canales estarán disponibles para la atención de incidentes, solicitudes, requerimientos funcionales y soporte operativo.

8. Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS)

Olimpia IT S.A.S. garantiza el cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) establecidos en:

- Resolución 8863.

Categoría	Tiempo de solución	Tipo de solicitud
 Crítico	4 horas	Incidente mayor
 Alto	8 horas	Incidente
 Medio	16 horas	<u>Incidente</u>
 Bajo	32 horas	Incidente

Crítico

Falla total del servicio (indisponibilidad) o degradación severa (gran lentitud) que afecta procesos clave del negocio del cliente y, adicionalmente, impacta a varios otros clientes que utilizan el mismo servicio de Olimpia IT.

Este tipo de casos requiere atención inmediata por parte del equipo especializado.

Alto

Interrupción total del servicio de un centro, afectando directamente actividades críticas del negocio.

Medio

Interrupción parcial o lentitud del servicio que no detiene completamente la operación del cliente, pero afecta a uno o más usuarios en el cumplimiento de sus funciones básicas.

Bajo

Casos que no impiden el cumplimiento de funciones básicas por parte de los usuarios y que no tienen impacto directo en los procesos de negocio del cliente.

Canales y horarios de atención PQRS

Horario de atención

Lunes a sábado 5:00 a.m. a 10:00 p.m.

Domingos y festivos 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

<https://ayuda.olimpiait.com/portal-de-cliente>

Gestiona tus solicitudes de forma rápida, fácil y completamente en línea. A través del Portal Cliente podrás crear y consultar tus casos con trazabilidad en tiempo real, hacer seguimiento a su estado mediante un número de caso, y realizar autogestión desde cualquier lugar. Además, cuentas con un chat en línea para comunicarte directamente con nuestros asesores y recibir una atención más ágil, sin necesidad de esperar en la línea telefónica.

-  Línea de atención y Soporte
-  601 744 1000
-  WhatsApp 3112074439
-  Soporte@Olimpiait.com

Nivel 1 de atención

Es atendido por un grupo de profesionales técnicos en mesas de ayuda, se encargan de atender los requerimientos e incidentes de primer nivel de nuestros productos y servicios que ofrecemos a clientes externos por cuatro (4) canales de atención y de esta manera lograr la satisfacción de los mismos.

Nivel 2

Support & Logistic: Soporte especializado en revisión de instalaciones y dispositivos. Aquí se atienden los siguientes escenarios: Debug de errores, reportes y escalamiento a siguiente nivel.

Nivel 3

Development Soluciones a Bugs. Es atendido por ingenieros de desarrollo, IT Equipo de infraestructura, redes y base de datos y se encargan de: Apoyo de los proveedores de dispositivos biométricos.

Petición: Acción adelantada por una persona u organización por medio de la cual manifiesta una incertidumbre, duda o inquietud a Olimpia de alguno de los servicios prestados, así como también puede ser un pedido formal y respetuosamente presentado, en los términos de la ley 1755 de 2015, a la cual se le dará el tratamiento que establezca dicha ley.

Queja: Expresión de insatisfacción, diferente de la apelación, presentada por una persona u organización a Olimpia, relacionada con sus actividades, para la cual se espera respuesta. (Producto y servicio)

Reclamo: Acción adelantada por una persona u organización, en la cual expresa una disconformidad relacionada directamente con los productos o servicios adquiridos a Olimpia. (Dinero, injusticias, no cumplimiento de sus derechos)

Sugerencia: Acción adelantada por una persona u organización cuando desea manifestar una oportunidad de mejora a Olimpia respecto al servicio prestado.

Denuncias: Reporte de un presunto acto irregular, fraude, incumplimiento o conducta indebida, para su evaluación e investigación por parte de la organización

Las PQRS es un mecanismo normalmente utilizado para atención de peticiones legales, quejas y reclamos; por lo que no es un punto de atención comúnmente utilizado, dado que el soporte técnico y funcional suple las necesidades básicas del cliente para atención de inquietudes y/o fallas en la plataforma de una manera más ágil y eficiente.

Nuestro modelo operativo se encuentra diseñado para asegurar:

- Alta disponibilidad del servicio.
 - Continuidad operacional.
 - Atención oportuna de incidentes.
 - Cumplimiento de los tiempos máximos de respuesta.
 - Cumplimiento de los indicadores regulatorios exigidos.
-

9. Modelo tarifario del servicio

En cumplimiento del esquema regulatorio aplicable para la operación del Sistema de Control y Vigilancia (SICOV), Olimpia IT S.A.S. propone la prestación del servicio bajo el modelo de financiación mediante tarifa a cargo del ciudadano.

9.1 Valor de la tarifa

El valor establecido para la prestación del servicio SICOV corresponde a dos fases, en la primera fase se contempla un sistema de validación de identidad al 100% de los ciudadanos con conexión a la RNEC y una segunda fase que contempla lo anterior y la fase desconectada:

Tarifa fase 1 por usuario: \$16.900 COP + IVA

Tarifa fase 2 por usuario: \$18.800 COP + IVA

Esta tarifa será aplicada de conformidad con las disposiciones regulatorias vigentes y el modelo operativo definido para los Organismos de Tránsito habilitados para impartir cursos a infractores de las normas de tránsito.

9.2 Alcance de la tarifa

El valor de la tarifa cubre integralmente la prestación del servicio por parte de Olimpia IT S.A.S., incluyendo, entre otros, los siguientes componentes:

- Licenciamiento y uso de la plataforma SICOV.
- Suministro e instalación del 100 % de los dispositivos requeridos para la operación.
- Implementación e integración de la infraestructura tecnológica.
- Entrega en comodato de once (11) equipos de cómputo para la operación del sistema.
- Configuración, puesta en marcha y acompañamiento durante la implementación.

- Operación integral de la solución tecnológica.
- Mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo de la plataforma.
- Mesa de servicio especializada a través de los canales IVR, chat, WhatsApp y correo electrónico.
- Soporte técnico y funcional.
- Cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) definidos por la Resolución 8863 y el Anexo Técnico de la Superintendencia de Transporte.
- Actualizaciones tecnológicas y regulatorias que resulten necesarias durante la vigencia de la prestación del servicio.

9.3 Impacto presupuestal para la Secretaría Distrital de Movilidad

Bajo este esquema de operación, la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá no deberá realizar inversiones para la adquisición de infraestructura tecnológica, dispositivos, licencias, equipos de cómputo, implementación, operación o mantenimiento del Sistema de Control y Vigilancia (SICOV).

La financiación del servicio se realiza mediante la tarifa a cargo del ciudadano o podrá ser asumirá por el OT, conforme al modelo regulatorio vigente, razón por la cual esta propuesta no afecta la remuneración pactada con la Entidad ni la declaración de suficiencia de los Derechos Distritales.

Este modelo permite a la Secretaría dar cumplimiento a la obligación normativa dentro de los plazos establecidos, incorporando una solución tecnológica integral, operada por un proveedor homologado por la Superintendencia de Transporte, sin generar costos de inversión para la Secretaría.

10. Permanencia contractual

La presente oferta comercial **no contempla cláusulas de permanencia**.

La Secretaría Distrital de Movilidad contará con total flexibilidad contractual, conforme a las condiciones que se establezcan entre las partes y a la normatividad aplicable.

Este aspecto refleja el compromiso de Olimpia IT S.A.S. de mantener una relación basada en la calidad del servicio y el cumplimiento permanente de los estándares exigidos por la regulación.

11. Beneficios para la Secretaría Distrital de Movilidad

Con la adopción de la solución SICOV de Olimpia IT S.A.S., la Secretaría obtendrá, entre otros, los siguientes beneficios:

- Cumplimiento oportuno de la obligación regulatoria.
- Implementación por un operador oficialmente homologado.
- Eliminación de inversiones iniciales en infraestructura.
- Suministro del 100 % de los dispositivos requeridos.
- Entrega de 11 equipos de cómputo en comodato.
- Implementación integral de la infraestructura tecnológica.
- Operación y mantenimiento permanente sin costos adicionales.
- Mesa de servicio especializada con múltiples canales de atención.

- Cumplimiento de los ANS definidos por la regulación.
- Ausencia de cláusulas de permanencia.
- Plataforma tecnológica con altos estándares de disponibilidad, trazabilidad y seguridad.

12. Compromiso de Olimpia IT S.A.S.

Olimpia IT S.A.S. manifiesta su interés en convertirse en el **Operador Homologado del Sistema de Control y Vigilancia (SICOV)** para la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá.

Nuestra organización cuenta con la capacidad técnica, tecnológica, operativa y humana para implementar y operar el servicio conforme a los requisitos establecidos por la Superintendencia de Transporte y la normativa vigente.

Asumimos el compromiso de acompañar a la Secretaría durante todo el proceso de implementación, puesta en marcha, operación y mejora continua, ofreciendo una solución confiable, segura y alineada con las necesidades institucionales y los objetivos de transparencia, control y trazabilidad que exige el Estado colombiano.

Cleyton E. Clark

Value Business Director

Olimpia IT S.A.S.

Operador Homologado SICOV

Soluciones tecnológicas para la transformación digital, la confianza y el cumplimiento regulatorio.